

## Guía docente / *Course Syllabus*

2019-20

### 1. Descripción de la Asignatura / *Course Description*

Asignatura <i>Course</i>	TRABAJO FIN DE GRADO
Códigos <i>Code</i>	502033; 903070
Facultad <i>Faculty</i>	Facultad de Ciencias Empresariales
Grados donde se imparte <i>Degrees it is part of</i>	Grado en Finanzas y Contabilidad; Doble Grado en Derecho y Finanzas y Contabilidad
Módulo al que pertenece <i>Module it belongs to</i>	Proyección profesional
Materia a la que pertenece <i>Subject it belongs to</i>	Proyecto de fin de grado
Departamento responsable <i>Department</i>	Economía Financiera y Contabilidad
Curso <i>Year</i>	4º
Semestre <i>Term</i>	anual
Créditos totales <i>Total credits</i>	12
Carácter <i>Type of course</i>	Trabajo Fin de Grado
Idioma de impartición <i>Course language</i>	Español
Modelo de docencia <i>Teaching model</i>	TFG

Clases presenciales del modelo de docencia TFG para cada estudiante: 6 horas de enseñanzas básicas (EB), 0 horas de enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) y 0 horas de actividades dirigidas (AD). Hasta un 10% de la enseñanza presencial puede sustituirse por docencia a distancia (también presencial, pero posiblemente asíncrona), de acuerdo con la programación de la Asignatura publicada antes del comienzo del curso.

*Number of classroom teaching hours of TFG teaching model for each student: 6 hours of general teaching (background), 0 hours of theory-into-practice (practical group tutoring and skill development) and 0 hours of guided academic activities. Up to 10% of face-to-face sessions can be substituted by online teaching, in accordance with the course schedule published before it begins.*

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	zMKbEPiHsek27bvR16147jJLYdAU3n8j	PÁGINA 1/10



**2. Responsable de la Asignatura / Course Coordinator**

Nombre <i>Name</i>	Guadalupe Valera Blanes
Departamento <i>Department</i>	Economía, Métodos Cuantitativos e Historia Económica
Área de conocimiento <i>Field of knowledge</i>	Fundamentos del Análisis Económico
Categoría <i>Category</i>	Profesora Contratada Doctora
Número de despacho <i>Office number</i>	3.4.17
Teléfono <i>Phone</i>	954349064
Página web <i>Webpage</i>	<a href="https://www.upo.es/profesorado/gvalbla">https://www.upo.es/profesorado/gvalbla</a>
Correo electrónico <i>E-mail</i>	<a href="mailto:gvalbla@upo.es">gvalbla@upo.es</a>

Nombre <i>Name</i>	Juan Baños Sánchez-Matamoros
Departamento <i>Department</i>	Economía Financiera y Contabilidad
Área de conocimiento <i>Field of knowledge</i>	Economía Financiera y Contabilidad
Categoría <i>Category</i>	Profesor Contratado Doctor
Número de despacho <i>Office number</i>	7.2.13
Teléfono <i>Phone</i>	954379178
Página web <i>Webpage</i>	<a href="https://www.upo.es/profesorado/jbasan">https://www.upo.es/profesorado/jbasan</a>
Correo electrónico <i>E-mail</i>	<a href="mailto:jbasan@upo.es">jbasan@upo.es</a>

**3. Ubicación en el plan formativo / Academic Context**

Breve descripción de la asignatura <i>Course description</i>	El Trabajo de Fin de Grado (TFG) consiste en la elaboración y, si procede, defensa pública, por parte del estudiante, de un trabajo de índole académica, científica o profesional, bajo la tutela de un profesor o profesora (“Tutor Académico”) perteneciente a un Área de Conocimiento con docencia en la titulación que curse, a través del que debe rendir cuentas de la adquisición de las competencias básicas que el Marco Español de Cualificaciones de la Educación Superior define para el Grado Universitario.
Objetivos (en términos de resultados del aprendizaje) <i>Learning objectives</i>	a) Haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado una comprensión de los aspectos teóricos y prácticos y del método de trabajo en el campo de estudio correspondiente, con una profundidad que llegue hasta la vanguardia del conocimiento. b) Poder, mediante argumentos o procedimientos elaborados y

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	<a href="mailto:firma.upo.es">firma.upo.es</a>	zMKbFPiHsek27bvR16147jJLYdAU3n8j	PÁGINA 2/10



	<p>sustentados por el alumnado, aplicar sus conocimientos y capacidades de resolución de problemas en ámbitos laborales o profesionales y académicos o científicos que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras.</p> <p>c) Tener la capacidad de recopilar e interpretar datos e informaciones sobre las que fundamentar las conclusiones a las que se llegue, incluyendo la reflexión sobre asuntos de índole social, científica o ética en el ámbito de estudio propio.</p> <p>d) Ser capaz de dar respuesta a situaciones complejas que requieran el desarrollo de soluciones nuevas, tanto en el ámbito académico como laboral y profesional.</p> <p>e) Saber comunicar a audiencias, especializadas o no, los conocimientos, métodos, ideas, problemas y soluciones en el ámbito de estudio.</p> <p>f) Ser capaz de organizar el proceso de aprendizaje de manera autónoma, tanto en ámbitos de desarrollo académico como laboral y profesional.</p> <p>a) Haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado una comprensión de los aspectos teóricos y prácticos y del método de trabajo en el campo de estudio correspondiente, con una profundidad que llegue hasta la vanguardia del conocimiento.</p> <p>b) Poder, mediante argumentos o procedimientos elaborados y sustentados por el alumnado, aplicar sus conocimientos y capacidades de resolución de problemas en ámbitos laborales o profesionales y académicos o científicos que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras.</p> <p>c) Tener la capacidad de recopilar e interpretar datos e informaciones sobre las que fundamentar las conclusiones a las que se llegue, incluyendo la reflexión sobre asuntos de índole social, científica o ética en el ámbito de estudio propio.</p> <p>d) Ser capaz de dar respuesta a situaciones complejas que requieran el desarrollo de soluciones nuevas, tanto en el ámbito académico como laboral y profesional.</p> <p>e) Saber comunicar a audiencias, especializadas o no, los conocimientos, métodos, ideas, problemas y soluciones en el ámbito de estudio.</p> <p>f) Ser capaz de organizar el proceso de aprendizaje de manera autónoma, tanto en ámbitos de desarrollo académico como laboral y profesional.</p>
Prerrequisitos <i>Prerequisites</i>	Para la matriculación en el TFG (y por tanto tener derecho a la asignación en firme de un título de la oferta hecha por la Facultad y a su elaboración), éste deberá formar parte de la matrícula que englobe todos los créditos que le resten al estudiante para completar la titulación, según los criterios establecidos por la Normativa de Progreso y Permanencia de los Estudiantes de Grado en la Universidad Pablo de Olavide.
Recomendaciones <i>Recommendations</i>	En el caso de que la matrícula del TFG coincidiese en el mismo curso académico con la de la asignatura “Desarrollo de Habilidades para la Elaboración del Trabajo de Fin de Grado”, el estudiante deberá tener superada (o reconocida) ésta como requisito previo para poder proceder a la presentación (y, por tanto, defensa y evaluación) del TFG.
Aportaciones al plan formativo <i>Contributions to the educational plan</i>	El TFG está concebido como una materia obligatoria de 12 ECTS integrada en los planes de estudio del Grado en Finanzas y Contabilidad de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla. En concreto, se ubica en su 4º curso (6º en el caso del Doble Grado en Derecho y Finanzas y Contabilidad).

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/">https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/</a> . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	zMKbEPiHsek27bvR16147jJLYdAU3n8j	PÁGINA 3/10
			

#### 4. Competencias / Skills

<p>Competencias básicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Basic skills of the Degree that are developed in this Course</i></p>	<p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio</p> <p>CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética</p> <p>CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado</p> <p>CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía</p>
<p>Competencias generales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>General skills of the Degree that are developed in this Course</i></p>	<p>CGI1 - Capacidad de análisis y síntesis. CGI2 - Capacidad de organización y planificación. CGI3 - Habilidad para analizar y buscar información de distintas fuentes. CGI4 - Capacidad para la resolución de problemas. CGI5 - Capacidad para tomar decisiones. CGP2 - Trabajo en un equipo de carácter multidisciplinar. CGP4 - Habilidad en las relaciones personales. CGP5 - Capacidad crítica y autocrítica. CGP6 - Trabajar en entornos de presión. CGS1 - Capacidad de aprendizaje autónomo. CGS2 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones. CGS3 - Creatividad. CGS5 - Motivación por la calidad.</p>
<p>Competencias transversales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Transversal skills of the Degree that are developed in this Course</i></p>	<p>CT1 - Comunicación oral y escrita en castellano. CT3 - Iniciativa y espíritu emprendedor. CT4 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio. CT6 - Compromiso ético en el trabajo. CT7 - Sensibilidad hacia temas ambientales y sociales.</p>
<p>Competencias específicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Specific competences of the Degree that are developed in the Course</i></p>	<p>CE01 - Conocer el concepto de Empresa, sus tipos, propiedad, dirección y gobierno. Entender la perspectiva económica de la empresa y su evolución. Saber qué son los subsistemas funcionales de la empresa. Comprender el ciclo de vida de los sistemas de información y los sistemas integrados de gestión y de soporte a la decisión. Conocer los sistemas expertos y reglas de negocio. Entender qué son las herramientas para el análisis sectorial. Saber qué es el análisis del ciclo de vida de un sector. Comprender qué son las estrategias corporativas y de negocio.</p> <p>CE02 - Conocer las instituciones económicas y comprender el funcionamiento general de la economía en el corto, en el medio y en el largo plazo y el comportamiento de los agentes económicos. Comprender la utilización de los modelos económicos para hacer predicciones acerca del mundo real.</p> <p>CE03 - Comprender el funcionamiento, la utilidad y las limitaciones de la política macroeconómica. Conocer los principales agregados macroeconómicos y microeconómicos y su utilidad. Analizar la teoría del mercado en la asignación de los recursos y en la fijación de precios, y analizar el proceso de</p>

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	zMKbEPiHsek27bvR16147jJLYdAU3n8j	PÁGINA 4/10
			

maximización de beneficio de las empresas en los mercados. Formular escenarios microeconómicos que coadyuven el proceso estratégico y de toma de decisiones.

CE04 - Comprender el papel y funcionamiento del sistema de información contable en la empresa, las operaciones de explotación, de inversión y financiación realizadas por la empresa; identificar las fuentes de información contable relevantes y su contenido; relacionar la contabilidad con otras materias a través del papel de los estados contables.

CE05 - Conocer el desarrollo formal de la contabilidad y su interacción en la sociedad. Desarrollar, preparar e interpretar estados contables y otros instrumentos de comunicación de información empresarial. Utilizar las tecnologías de la información para acceder y consultar estados contables y otros informes corporativos, así como la información emanada de diferentes instituciones y organismos reguladores y normalizadores.

CE06 - Diseñar un sistema de contabilidad de gestión, interpretar, utilizar y analizar la información procedente del sistema implantado para su aplicación a la gestión de las organizaciones.

CE07 - Realizar e interpretar informes sobre liquidez, rentabilidad y solvencia de organizaciones a partir de sus estados financieros, para la toma de decisiones.

CE08 - Comprender la naturaleza de la Auditoría Externa y las bases conceptuales y de procedimientos para su realización.

CE09 - Entender la naturaleza de la Auditoría Interna y su incardinación en la mejora de la gestión empresarial.

CE10 - Conocer los estándares nacionales e internacionales de Contabilidad y Auditoría así como la regulación contable emanada de los organismos internacionales.

CE11 - Comprender los informes de Responsabilidad Social Corporativa y su influencia en las diversas formas de Gobierno empresarial.

CE12 - Comprender la planificación y presupuestación, gestión de costes, control de calidad y benchmarking.

CE13 - Entender la fiscalidad y su impacto sobre los estados contables, las decisiones financieras y de la dirección de la empresa.

CE14 - Analizar las implicaciones contables en los procesos de creación, reestructuración, fusiones, adquisiciones y liquidación de empresas.

CE15 - Comprender los procesos contables de consolidación para los grupos de empresas.

CE16 - Comprender cómo se realizan las decisiones de financiación. Conocer la política de dividendos, endeudamiento y gestión del circulante.

CE17 - Saber realizar estudios de viabilidad y planificación financiera. Saber qué son los presupuestos de tesorería y capital. Conocer los estados contables previsionales. Ser capaz de realizar una valoración mediante el descuento de flujos de caja.

CE18 - Entender la problemática financiera de las PYMES y el problema del acceso al crédito bancario y a los mercados de capitales. Analizar la gestión del circulante. Saber qué son las sociedades de garantía recíproca.

CE19 - Saber qué son los mercados monetarios y de capitales, las bolsas de valores y la inversión colectiva.

CE20 - Conocer la estructura de los tipos de interés y los mercados derivados no organizados (OTC) y organizados (futuros y opciones).

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	zMKbEPiHsek27bvR16147jJLYdAU3n8j	PÁGINA 5/10
			

CE21 - Comprender la gestión de los activos y pasivos y las técnicas de intermediación financiera. Conocer los acuerdos de Basilea. Ser capaz de identificar los riesgos del mercado y bancarios. Comprender el papel de los reguladores.

CE22 - Conocer el sistema monetario internacional y la determinación del tipo de cambio. Saber qué son los mercados al contado, a plazo y derivados.

CE23 - Comprender el mercado internacional de créditos, renta fija y renta variable. Saber gestionar carteras internacionales. Comprender cómo se invierte y cómo se financian las inversiones en el extranjero.

CE24 - Saber amortizar préstamos a interés variable y analizar empréstitos. Conocer el enfoque dinámico de las operaciones financieras. Profundizar en las operaciones aleatorias: las funciones actuariales de valoración de rentas. Entender las operaciones de seguro y los planes de previsión social. Aplicar dichos conceptos, métodos y técnicas para la valoración de los distintos tipos de operaciones financieras, actuariales y de seguro por medio de modelos adecuados.

CE25 - Comprender las distintas leyes financieras ciertas y con incertidumbre. Interpretar correctamente los conceptos, los métodos y las técnicas concretas que se emplean en el análisis y valoración de los distintos tipos de operaciones financieras. Ser capaz de analizar las propiedades matemáticas de las distintas funciones financieras y su significado. Ser capaz de seleccionar y utilizar las aplicaciones informáticas adecuadas para la resolución de dichos modelos.

CE26 - Comprender los conceptos de dinero e instituciones financieras. Analizar cómo se llega al equilibrio con y sin certidumbre. Saber crear una composición eficiente de carteras. Entender las relaciones entre dinero y comercio y conocer el funcionamiento de los mercados cambiarios. Comprender los objetivos que persigue la autoridad monetaria europea y los instrumentos de política monetaria que utiliza. Saber cómo se llevan a cabo las operaciones de mercado abierto y cómo funciona el mercado interbancario.

CE27 - Conocer y saber aplicar las fuentes jurídicas, principalmente las legales y jurisprudenciales. Conocer las nociones fundamentales del Derecho Tributario y el Sistema Tributario Español. Comprender los impuestos sobre Renta de las Personas Físicas, Sociedades y Valor Añadido y otras figuras impositivas relacionadas con la tributación empresarial. Conocer la legislación, contratación y garantías bancarias. Entender el Régimen jurídico del mercado de valores. Saber qué son los valores negociables, los contratos y las operaciones del mercado de valores. Entender el concepto de contratos, sus elementos integrantes y las clases de seguros. Conocer la normativa reguladora y los operadores en el mercado del seguro, así como la fiscalidad de estos productos.

Competencias particulares de la asignatura, no incluidas en la memoria del título  
*Specific skills of the Course, not included in the Degree's skills*

Aplicar y desarrollar las habilidades, previamente adquiridas, necesarias para la realización del TFG:

- Definición de los objetivos y del problema a analizar
- Diseño del trabajo y delimitación del método a aplicar
- Búsqueda de bibliografía e información en relación con el problema a tratar
- Conocimiento de programas informáticos de tratamiento de datos
- Técnicas de redacción y presentación del TFG
- Capacidad para la presentación y defensa del TFG

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/">https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/</a> . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	zMKbFPiHsek27bvR16147jJLYdAU3n8j	PÁGINA 6/10
			

- Adquirir y aplicar todas aquellas competencias que sean consideradas relevantes por los Tutores Académicos para la elaboración, desarrollo y presentación del TFG particular que realice el estudiante, de acuerdo con el tema analizado.

### 5. Contenidos de la Asignatura: temario / *Course Content: Topics*

**PARTE I** **POR LA NATURALEZA DE ESTA MATERIA, NO ES NECESARIO ESPECIFICAR UN TEMARIO.**

### 6. Metodología y recursos / *Methodology and Resources*

Metodología general <i>Methodology</i>	<p>Los 12 ECTS asignados al TFG representan un total de 300 horas de trabajo del estudiante para su desarrollo, de las que la inmensa mayoría corresponderán a trabajo individual de éste.</p> <p>El TFG será realizado bajo la orientación y supervisión de un Tutor Académico, que actuará como dinamizador y facilitador del proceso de aprendizaje. El Tutor será responsable de exponer al estudiante las características del TFG, de asistirle y orientarle en su desarrollo, así como de velar por el cumplimiento de los objetivos fijados en el TFG y hacer lo posible por evitar situaciones de plagio académico. Para el ejercicio de su labor, el Tutor establecerá con el estudiante sesiones periódicas de seguimiento.</p> <p>En la realización del TFG, el estudiante deberá cumplir necesariamente con un conjunto de normas de estilo elaboradas al efecto por el Decanato de la Facultad de Ciencias Empresariales</p> <p>El Tutor Académico será responsable de la emisión de un informe final sobre el TFG tutelado.</p> <p>Todas las fases que conforman el proceso de elaboración y evaluación del TFG están perfectamente establecidas y ajustadas a un calendario académico específico de cada curso, en el que se fijan los plazos para cada una de ellas. Este calendario, aprobado por la Junta de Centro, puede consultarse en la Web de la Facultad de Ciencias Empresariales al inicio de cada curso académico.</p>
Enseñanzas básicas (EB) <i>General teaching</i>	No procede.
Enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) <i>Theory-into-practice</i>	No procede.
Actividades académicas dirigidas (AD) <i>Guided academic activities</i>	No procede.

### 7. Criterios generales de evaluación / *Assessment*

Primera convocatoria ordinaria (convocatoria de curso) <i>First session</i>	<p>El 75% de la calificación procede de la evaluación continua.</p> <p>El 25% de la calificación procede del examen o prueba final.</p> <p>Dentro del calendario establecido por la Facultad de Ciencias Empresariales, figurará la fecha concreta de entrega del TFG de</p>
--	--

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	zMKbfPiHsek27bvR16147jJLYdAU3n8j	PÁGINA 7/10



cada convocatoria. Dicha fecha será inamovible, lo que implica que si el TFG no se entrega en dicha fecha no podrá ser sometido a evaluación, debiendo constar en las actas de dicha convocatoria como no presentado.

El TFG definitivo se entregará en formato pdf y en los datos de la portada del TFG no aparecerá en ningún caso el nombre del Tutor/ a Académico.

Entrega de la memoria final del TFG cuya evaluación consiste en la elaboración, por parte del Tutor Académico, de un informe basado en una serie de rúbricas en las que se valora el desarrollo y la memoria final del TFG. La aplicación de las rúbricas de dicho informe conlleva distintas Propuestas de Calificación para el TFG. Si la Propuesta de Calificación es inferior a 5 puntos se entenderá que el informe del Tutor Académico es desfavorable y el TFG estará suspenso.

Si la calificación es superior a 5 puntos se entenderá que el informe del Tutor Académico es favorable. El detalle del computo de la propuesta de calificación y consolidación en calificación definitiva aparece detallado en los documentos que aparecen en la bibliografía de esta guía docente.

Aquellos alumnos cuyo TFG haya recibido informe favorable del Tutor y una Propuesta de calificación igual o superior a 5 puntos podrán defender su Trabajo ante un Tribunal y obtener una calificación definitiva (que puede ser superior, igual o inferior a la propuesta de calificación del Tutor Académico).

Tras la publicación de las Propuestas de Calificación de los tutores, y en un plazo de 3 días naturales los alumnos deberán confirmar su participación en la presentación y defensa del TFG ante el tribunal o su renuncia al derecho a la defensa ante un tribunal. Los alumnos que renuncien al derecho a la

presentación y defensa ante un tribunal aceptan la Propuesta de Calificación del Tutor que será elevada a calificación definitiva del TFG por el Decanato e incorporada al acta de la asignatura.

Transcurrido dicho plazo, y una vez observadas las solicitudes de los alumnos, el Decanato de la Facultad de Ciencias Empresariales procederá a publicar la convocatoria de la presentación y defensa ante Tribunal. Esta convocatoria será inamovible, teniendo la misma consideración de examen oficial y no pudiendo solicitarse ninguna otra alternativa bajo ningún concepto.

Para la defensa de los TFG ante un Tribunal, los Alumnos prepararán una presentación en formato ppt, pptx, pdf o similar, siendo responsables de que la misma funcione correctamente en el espacio donde se desarrolle la defensa. El Alumno dispondrá de un tiempo máximo de 10 minutos para exponer su Trabajo, dándose posteriormente, un turno de palabra a los miembros del Tribunal que podrán realizar los comentarios, preguntas y apreciaciones que estimen oportunas. La lengua de la defensa será la misma en la que está redactada la memoria final del TFG.

Calificación del Tribunal.

El Tribunal procederá a evaluar al Alumno usando la rúbrica diseñada a tal efecto, pudiendo ir la calificación desde un valor de -2,5 puntos hasta 2,5 puntos respecto a la Propuesta de Calificación del Tutor Académico. En función de la puntuación obtenida por el alumnado en la fase de presentación y defensa la calificación final del TFG podrá oscilar entre el SUSPENSO y el SOBRESALIENTE.

Segunda convocatoria ordinaria

La evaluación se realiza de forma análoga a la primera

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	zMKbEPiHsek27bvR16147jJLYdAU3n8j	PÁGINA 8/10



(convocatoria de recuperación) <i>Second session (to re-sit the exam)</i>	convocatoria.
Convocatoria extraordinaria de noviembre <i>Extraordinary November session</i>	Se activa a petición del alumno siempre y cuando éste esté matriculado en todas las asignaturas que le resten para finalizar sus estudios de grado, tal y como establece la Normativa de Progreso y Permanencia de la Universidad. Se evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuren en la guía docente del curso anterior, mediante el sistema de prueba única. La evaluación se realiza de forma análoga a las convocatorias ordinarias del curso precedente.
Criterios de evaluación de las enseñanzas básicas (EB) <i>General teaching assessment criteria</i>	Durante la evaluación continua: No tiene. Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): No tiene. Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): No tiene.
Criterios de evaluación de las enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) <i>Theory-into-practice assessment criteria</i>	Durante la evaluación continua: No tiene. Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): No tiene. Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): No tiene.
Criterios de evaluación de las actividades académicas dirigidas (AD) <i>Criteria of assessment of guided academic activities</i>	Durante la evaluación continua: No tiene. Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): No tiene. Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): No tiene.
Puntuaciones mínimas necesarias para aprobar la Asignatura <i>Minimum passing grade</i>	1ª convocatoria: Para la superación de la asignatura se exige una calificación mínima de 5. 2ª convocatoria: Para la superación de la asignatura se exige una calificación mínima de 5.
Material permitido <i>Materials allowed</i>	No procede.
Identificación en los exámenes <i>Identification during exams</i>	En cualquier momento de la realización de una prueba de evaluación los profesores podrán requerir la acreditación de la identidad de cualquier estudiante, mediante la exhibición de su carnet de estudiante, documento nacional de identidad, pasaporte u otro documento válido a juicio del examinador. Si no lo hiciese, el estudiante podrá continuar la prueba, que será calificada solo si la documentación es presentada en el plazo que el examinador establezca.
Observaciones adicionales <i>Additional remarks</i>	Se recomienda encarecidamente a los estudiantes que revisen la documentación que aparece en la bibliografía de esta guía docente.

Los estudiantes inmersos en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, así como los afectados por razones laborales, de salud graves o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas, tendrán derecho a que en la convocatoria de curso se les evalúe mediante un sistema de evaluación de prueba única. Para ello, deberán comunicar la circunstancia al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo docencia presencial.

*Students enrolled in a mobility program or a program for high-level athletes, as well as students affected by work or serious health problems or reasons of force majeure duly accredited, will have the right to be evaluated during the first session through a single test evaluation system. To do this, they must report changes in their circumstances to the program coordinator before the end of the teaching period.*

## 8. Bibliografía / Bibliography

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/">https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/</a> . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	zMKbFPiHsek27bvR16147jJLYdAU3n8j	PÁGINA 9/10
			

<p>MISCELANEA</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• “Experiencia Piloto para la actualización y mejora del Sistema de Evaluación de los TFGs de la Facultad de Ciencias Empresariales., <a href="https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-ciencias-empresariales/es/estudiantes/descargas/TFG/Experien">https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-ciencias-empresariales/es/estudiantes/descargas/TFG/Experien</a>”</li> <li>• “Sistema de Evaluación de la materia TFG., <a href="https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-ciencias-empresariales/es/estudiantes/descargas/TFG/Sistema-de-evaluacion-de-la-materia-TFG.pdf">https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-ciencias-empresariales/es/estudiantes/descargas/TFG/Sistema-de-evaluacion-de-la-materia-TFG.pdf</a>”</li> <li>• “Calendario de ordenación académica de la materia TFG., <a href="https://www.upo.es/facultad-ciencias-empresariales/es/estudiantes/estudiantes-facultad-ciencias-empresariales/trabajo-de-fin-de-grado/calendario-de-ordenacion-academica-de-los-tfg/">https://www.upo.es/facultad-ciencias-empresariales/es/estudiantes/estudiantes-facultad-ciencias-empresariales/trabajo-de-fin-de-grado/calendario-de-ordenacion-academica-de-los-tfg/</a>”</li> </ul>
<p>BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• “Contingente a la línea temática y objetivos a desarrollar en los distintos TFGs.”</li> </ul>

<p>Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/">https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/</a>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.</p>			
<p>FIRMADO POR</p>	<p>Universidad Pablo de Olavide</p>	<p>FECHA</p>	<p>22/07/2019</p>
<p>ID. FIRMA</p>	<p>firma.upo.es</p>	<p>zMKbfPiHsek27bvR16147jJLYdAU3n8j</p>	<p>PÁGINA</p> <p>10/10</p>
			